

MODELO 1: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN (Código de procedimiento: 7044)

EJERCICIO

CLAVE DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 MEDIOS PERSONALES							
	Órgano de dirección	Empleados/as	Auxiliares		Red de distribución	Otro personal	TOTAL
			Externos/as	Asesores/as			
Afectos a la actividad de mediación							
NO Afectos a la actividad de mediación							

2 MEDIOS PERSONALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN												
	Número total de personas				Formación continua						Gasto (€)	
	Formación previa			Total	Nivel de Formación				Horas	Medios		
	Grupo A)	Grupo B)	Grupo C)		1	2	3	4		1		2
Órgano de dirección					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Empleados/as					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Auxiliares	Externos/as				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Asesores/as				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Red de distribución					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otro personal					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TOTAL					TOTAL					TOTAL		

3 DATOS DE LA SEDE PROFESIONAL O SOCIAL			
Régimen	MEDIOS PERSONALES (número)		Primas devengadas intermediadas (€)
	Afectos a la actividad de mediación	NO Afectos a la actividad de mediación	

4 OFICINAS					
Oficinas	Datos de las sucursales				
	Domicilio	Provincia	MEDIOS PERSONALES (número)		Primas devengadas intermediadas (€)
			Afectos a la actividad de mediación	NO Afectos a la actividad de mediación	
TOTAL:					

Medios personales:

- Órgano de dirección: número de personas que integran el órgano de dirección responsable de la mediación, y las que ejercen la dirección técnica o puesto asimilado.
 - Empleados/as: número de personas empleadas con contrato laboral.
 - Auxiliares: número de personas auxiliares externos/as y asesores/as que integran la red de distribución externa del agente de seguros vinculado u operador bancaseguros vinculados.
 - Red de distribución: número de personas que integran la(s) red(es) de distribución del operador banca-seguros vinculado.
 - Otro personal: número de personas que prestan funciones sin contrato laboral o mercantil (familiares, socios/as, administradores/as).
 - Formación continua:
 - Nivel de Formación: se marcará con X la columna que corresponda en función de que la formación recibida por cada colectivo haya sido elemental, de reciclaje o sobre productos:
 - 1 Elemental.
 - 2 Reciclaje.
 - 3 Gestión y administración de empresas de agencias de seguros vinculada u operadores banca-seguros vinculados.
 - 4 Sobre Ramos y/o productos específicos.
 - Horas: indicar en cada fila el número total de horas de la formación recibida por cada uno de los colectivos.
 - Medios empleados en la formación: se marcará con X la columna que corresponda en función de que la formación haya sido impartida por medios propios o externos.
 - 1 Internos.
 - 2 Personas o centros externos.
 - Gasto: indicar la cantidad del presupuesto empleado durante el ejercicio para la impartición de la formación continua de los medios personales afectos a la actividad de mediación.
- Sede profesional o social:**
- Régimen de utilización: se indicará el código que corresponda en función de que se utilice en propiedad, arrendamiento o cesión. Códigos de Régimen de utilización:
 - 1 Propiedad.
 - 2 Arrendamiento.
 - 3 Cesión.
- Oficinas:**
- Primas devengadas intermediadas: Indicar el importe de las primas devengadas correspondientes a pólizas intermediadas, netas de anulaciones, en cada una de las oficinas.

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:****INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Dirección General de Política Financiera y Tesorería, cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, 6ª planta. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 – Sevilla, y correo electrónico: dgpft.chyfe@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chyfe@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento consistente en la inscripción, modificación y cancelación en el Registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de supervisión y ordenación de dicho colectivo. La licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1, apartados c) (tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y e) (tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), como consecuencia de lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, y en el Decreto 322/2011, de 18 de julio, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguro.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166759.html>